

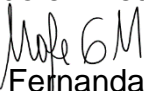
Autorización para publicación de obra

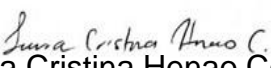
Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Remington, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas concordantes sobre derechos de autor, para que pueda ejercer sobre mi (nuestra) obra (s) las facultades de uso, divulgación, publicación (en formato impreso, digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, intranet y en general por cualquier formato conocido o por conocer) y permitir el acceso a fin de promover la información en el marco del aprendizaje, la docencia y la investigación, haciendo entrega de la obra (artículo, libro, tesis, ensayo, trabajo de grado, imagen y/o fotografía, entre otros).

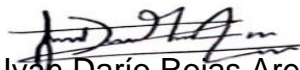
Los abajo firmantes, autor (es) de la obra *Influencia de la Comunicación Interna en el Clima Organizacional de una Institución de Educación Superior*, autorizamos a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, publicar el informe de conferencia impartido en el evento *V Simposio de Administración* a través de su fondo editorial, almacenar, transformar, reproducir, comunicar públicamente, distribuir, publicar, reproducir, divulgar y dar a conocer, por cualquier medio conocido, sin restricción de modo de explotación, la totalidad de tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor permitidos por las leyes colombianas, con o sin ánimo de lucro facilitando así que la totalidad de la obra sea conocida, y en todo caso respetando los derechos morales de autor.

Los abajo firmantes declaran que la obra es original y fue realizada sin violar o usurpar derechos de propiedad intelectual o derechos legales o contractuales de terceros. En caso de presentarse cualquier tipo de reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de Propiedad Intelectual que recaigan sobre la obra, los autor(es) firmantes asumirán toda la responsabilidad legal y patrimonial y saldrán en defensa de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON. Por lo tanto, para todos los efectos legales, disciplinarios, administrativos y patrimoniales, la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, actúan como tercero de buena fe.

Firmado en Medellín, a los 26 días del junio de 2024.


Maria Fernanda Gualtero Mira
C.C. 1017245018
ma.gualtero@pascualbravo.edu.co
No. Celular 3114117665


Laura Cristina Henao Colorado
C.C. 1152184248
laurahenao@itm.edu.co
No. Celular 3005376446



Ivan Darío Rojas Arenas

C.C. 70326770

iban.rojasar@pascualbravo.edu.co

No. Celular 3128575039